



PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA MARTES, 26 DE ENERO DE 2021 (349, 2-21)

De orden del Presidente y de acuerdo con el artículo 13.1.c) en relación con el artículo 21.3.a) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno de dicho Consejo, que se celebrará el próximo **martes, 26 de enero, a las 11:00 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con posibilidad de hacerlo telemáticamente por la plataforma electrónica *circuit*, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta anterior correspondiente a la sesión del Pleno Ordinario del CAA de 12 de enero de 2021.

2. Informe del Presidente.

3. Informe, debate y adopción de acuerdos sobre peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 37 del ROFCAA).

3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.

3.2. Información sobre escrito recibido en la ODA de la Asociación Observatorio Ciudadano Municipal Sanlúcar la Mayor sobre acceso y participación en la emisora municipal Solúcar Radio.

3.3. Admisión a trámite de queja 20_02 sobre comentarios acerca de la violencia machista en la tertulia de Jesús Vigorra, en Canal Sur Radio.

4. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión de Contenidos.

4.1. Informe del Presidente de la Comisión.

4.2. Propuesta de informe cuantitativo sobre la presencia de la discapacidad en las noticias de los informativos diarios (2020).

5. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Pluralismo y Regulación.

5.1. Informe del Presidente de la Comisión.

5.2. Análisis, debate y, en su caso, toma de decisiones, sobre el documento de aportaciones y sugerencias al proyecto elaborado por la Dirección General de Comunicación Social de creación del Consejo de Participación de Andalucía.

FIRMADO POR	DANIEL RAMOS ILLANES	22/01/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmK7P3765XV8CE384M2GMXJSEM2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

6. Informe preceptivo sobre la propuesta de resolución de la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía, en la que se prevé la autorización de la transmisión de la licencia para la prestación del servicio de comunicación audiovisual radiofónica en la localidad de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), frecuencia 105.8. mhz, titularidad de D. Francisco de Asís Paullada Alcántara, a favor de la entidad Radio Popular S.A. COPE.

7. Aprobación, si procede, del nuevo logo del CAA al amparo del Decreto 218/2020, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Manual de Diseño Gráfico para su utilización por el Gobierno y la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA Extraordinario nº 2 de 04/01/2021).

8. Debate y adopción de acuerdos, si proceden, en relación a las funciones de mediación del CAA, al amparo de lo dispuesto en la Ley 1/2004, de 17 de diciembre, de Creación del Consejo Audiovisual de Andalucía.

9. Aprobación, si procede, de la disolución de la Comisión Temporal para la elaboración del Plan Estratégico del CAA, tras la culminación de las tareas encomendadas

10. Informe de los técnicos del CAA en relación a las incidencias generadas por el retraso en la formalización del contrato CAA/02-2019/A “Contrato de servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía”, y toma de decisiones en su caso.

11. Toma de decisiones sobre la inminente caducidad del sistema de soporte hardware de computación y comunicaciones del CAA y la necesidad de su renovación.

12. Ruegos y Preguntas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Daniel Ramos Illanes

FIRMADO POR	DANIEL RAMOS ILLANES	22/01/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmK7P3765XV8CE384M2GMXJSEM2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	